

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"UPLECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República N481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de los accionistas de la misma acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **UNIPHOS HOLDINGS LIMITED**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JUAN FRANCISCO ORTIZ DIAZ**, debidamente representado por la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor José Antonio Fabara Jarrín.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, relativo al mismo ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019. Luego del análisis respectivo, estos documentos son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Sobre este punto del orden del día, por secretaría se informa que el ejercicio económico 2019 arrojó pérdida como resultado, por lo que, la Junta General de Accionistas, no tomará ninguna resolución respecto este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a María Augusta Tito, como Comisaria Principal, y a Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución y determine los términos de su negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (iv) Documentos que acreditan la representación de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

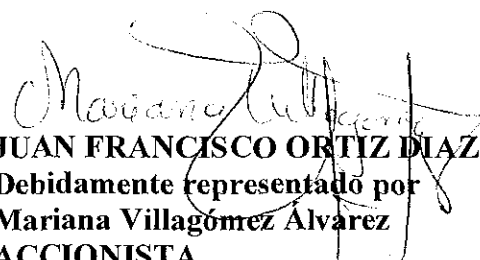
Se levanta la sesión a las 09h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC


JOSE ANTONIO FABARA JARRÍN
SECRETARIO AD-HOC


UNIPHOS HOLDINGS LIMITED
Debidamente representada por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA


JUAN FRANCISCO ORTIZ DIAZ
Debidamente representado por
Mariana Villagómez Álvarez
ACCIONISTA